

MEMORIA ANUAL 2024
CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE
O'HIGGINS

Secretaría General

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. CRITERIOS DE ELABORACIÓN	4
3. RESUMEN EJECUTIVO GESTIÓN 2024	4
4. PRINCIPALES RESULTADOS	6
4.1. GOBERNANZA Y CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA.....	6
4.2. GESTIÓN FINANCIERA	6
4.3. GESTIÓN DE PERSONAS Y COMPENSACIONES	7
4.4. DESARROLLO ACADÉMICO, POSTGRADO Y ESPECIALIDADES.....	7
4.5. INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO.....	7
4.6. POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	8
5. ACUERDOS ADOPTADOS.....	8
6. CONSIDERACIONES FINALES.....	9

1. PRESENTACIÓN

Durante el año 2024, el Consejo Superior concentró su labor en la conducción estratégica, la gobernanza financiera y la adopción de decisiones para la sostenibilidad institucional de la Universidad de O'Higgins. El trabajo anual mostró una progresiva intensificación de materias presupuestarias y de gestión durante el segundo semestre, manteniendo al mismo tiempo seguimiento sobre desarrollo académico, especialidades médicas, infraestructura, relaciones con actores públicos y fortalecimiento organizacional.

En términos de funcionamiento, el Consejo celebró nueve sesiones durante el año: cinco ordinarias y cuatro extraordinarias. A través de ellas conoció, discutió y resolvió materias vinculadas a la planta de personal, lineamientos presupuestarios, ejecución semestral, endeudamiento de corto plazo, estados financieros, estructura de compensaciones del personal, asignaciones, adquisiciones de infraestructura, determinación de aranceles y aprobación del presupuesto institucional 2025.

Entre los acuerdos más relevantes del período destacan la modificación de requisitos de la planta directiva y académica para títulos y grados extranjeros; la aprobación de condiciones para la contratación de un empréstito; la aprobación de estados financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario; la aprobación de la asignación de movilización para personal a contrata; la incorporación de la Universidad a UES TV; la aprobación de la Política Presupuestaria Anual 2025; la aprobación de la Escala de Remuneraciones del personal de colaboración; la reitemización presupuestaria parcial para habilitar la compra de inmueble; la ratificación de integrantes del Tribunal Electoral; y la aprobación del presupuesto 2025 junto con la modificación presupuestaria 2024.

En cuanto a su conformación, las y los Consejeros Superiores que participaron en sus diversas sesiones, se encuentran detallados a continuación:

CONSEJERO/A	PERMANENCIA
Natalia Sánchez Aceituno	En funciones durante 2024
María Soledad Burrone Colombino	En funciones durante 2024
David Gómez Rojas	En funciones durante 2024
Jaime Figueroa Hamed	En funciones durante 2024
Emilio Vilches Gutiérrez	En funciones durante 2024

Jaqueline Weinstein Levy	En funciones hasta la sesión extraordinaria, con fecha 12 de julio de 2024
Juan Asenjo De Leuze	En funciones hasta la cuadragésima séptima sesión, con fecha 12 de noviembre de 2024
Patricio Aceituno Gutiérrez	En funciones desde la sesión extraordinaria, con fecha 03 de diciembre de 2024
Víctor Cárdenas Valenzuela	En funciones desde la sesión extraordinaria, con fecha 03 de diciembre de 2024

2. CRITERIOS DE ELABORACIÓN

La presente memoria fue elaborada a partir de la revisión sistemática de las actas oficiales del Consejo Superior de la Universidad de O'Higgins correspondientes al año 2024, comprendiendo las sesiones ordinarias N.º 43, 44, 45, 46 y 47, así como las sesiones extraordinarias celebradas con fecha 12 de julio, 3 de diciembre, 10 de diciembre y 17 de diciembre de 2024. La reconstrucción del trabajo anual se efectuó sobre la base de los antecedentes contenidos en dichas actas, considerando especialmente la tabla de cada sesión, los acuerdos adoptados, las exposiciones realizadas, los debates consignados y las materias sometidas a conocimiento o decisión del órgano colegiado.

Para efectos de su sistematización, el contenido fue ordenado en función de ejes de análisis que permiten dar cuenta del quehacer sustantivo del Consejo Superior durante el período, tales como gobernanza institucional, gestión presupuestaria y financiera, desarrollo normativo, seguimiento de la planificación estratégica, materias de infraestructura y decisiones relativas a remuneraciones, escalas y condiciones generales de funcionamiento institucional. En este marco, la memoria no reproduce íntegramente las actas ni busca levantar una transcripción literal de las deliberaciones, sino ofrecer una síntesis analítica, ordenada y verificable del trabajo desarrollado por el órgano durante el año analizado.

3. RESUMEN EJECUTIVO GESTIÓN 2024

El Consejo Superior sesionó en forma regular y extraordinaria, concentrando las discusiones más estratégicas en materia financiera y de gestión en el segundo semestre del año calendario. En la siguiente tabla se identifica las principales materias tratadas en cada de una sus sesiones:

TIPO DE SESIÓN	FECHA	MATERIAS PRINCIPALES
Ordinaria N.º 43	26-03-2024	Cuenta anual inicial, modificación de planta, seguimiento PDE, matrícula 2024, auditoría 2024.
Ordinaria N.º 44	14-05-2024	Posgrados y especialidades médicas, implementación de teletrabajo.
Extraordinaria	12-07-2024	Empréstito, estados financieros del Fondo Solidario, estados financieros institucionales.
Ordinaria N.º 45	30-07-2024	Asignación de movilización, incorporación a UES TV, ejecución presupuestaria semestral.
Ordinaria N.º 46	08-10-2024	Política Presupuestaria Anual, estructura de compensaciones, asignaciones no permanentes.
Ordinaria N.º 47	12-11-2024	Escala de remuneraciones, reutilización presupuestaria para compra de inmueble.
Extraordinaria	03-12-2024	Definición de aranceles 2025, avance de presupuesto, beneficio de Navidad, reajuste 2025.
Extraordinaria	10-12-2024	Presentación del presupuesto 2025, modificación presupuestaria, Tribunal Electoral.
Extraordinaria	17-12-2024	Aprobación del presupuesto 2025 y de la modificación presupuestaria 2024.

4. PRINCIPALES RESULTADOS

4.1. GOBERNANZA Y CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA

En el transcurso del año, el Consejo Superior sostuvo un seguimiento regular de los asuntos estratégicos de la Universidad, con especial atención al Plan de Desarrollo Estratégico, los procesos de acreditación y la articulación entre los objetivos institucionales y la asignación de recursos. En el mes de marzo, se revisó el seguimiento del PDE; en octubre se aprobaron los criterios de la Política Presupuestaria Anual 2025, los que debían orientar la formulación del presupuesto con base en equilibrio, equidad, eficiencia y sustentabilidad.

Asimismo, el Consejo conoció materias de alto interés institucional, entre ellas el avance del proyecto Campus Rengo, la situación de transporte en Campus Colchagua, el relacionamiento con ministerios y servicios públicos, las consecuencias de la Ley de Presupuestos, el debate nacional sobre el FES y el fin del CAE, además de la evolución de temas vinculados a seguridad, convivencia y género en el contexto universitario.

4.2. GESTIÓN FINANCIERA

El eje más intenso del trabajo anual fue la sostenibilidad financiera. En el mes de julio, el Consejo aprobó las condiciones para la contratación de uno o más endeudamientos de corto o largo plazo hasta por \$6.000 millones, orientados a financiar capital de trabajo, proveedores y otros gastos corrientes necesarios para el funcionamiento institucional. Esta decisión respondió a la irregularidad de flujos derivados tanto de aportes estatales como de ingresos arancelarios.

En la misma sesión extraordinaria del mes de julio, el Consejo revisó y aprobó los estados financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario, además de conocer los estados financieros institucionales. Más adelante, en julio se evaluó la ejecución presupuestaria semestral y, en octubre, se aprobaron los criterios de la política presupuestaria que estructurarían el ciclo 2025.

Durante diciembre, el Consejo concentró varias sesiones extraordinarias para revisar aranceles, presupuesto y proyecciones de ingresos y gastos. El 10 de diciembre conoció la propuesta de presupuesto 2025 y su estructura; el 17 de diciembre aprobó tanto el presupuesto 2025 como la modificación presupuestaria 2024, consolidando la principal decisión financiera del cierre anual.

Este conjunto de decisiones permite afirmar que el Consejo Superior actuó en 2024 como principal instancia de resguardo de la sostenibilidad operativa, anticipando riesgos de liquidez, revisando balances, ajustando bases de formulación y estableciendo lineamientos para un uso ordenado y trazable de los recursos.

4.3. GESTIÓN DE PERSONAS Y COMPENSACIONES

Otro eje central del año fue la organización de las condiciones de empleo y compensación del personal de la Universidad. En marzo, el Consejo abordó una modificación de la planta de personal en lo referido a requisitos de títulos o grados obtenidos en el extranjero, sustituyendo la exigencia de revalidación en Chile por la de legalización o apostilla, con el fin de evitar trabas en la contratación de directivos y académicos con formación internacional.

En julio se aprobó una nueva asignación de movilización para el personal a contrata con media jornada o superior, fijándola en \$30.000 mensuales, reajutable de la misma forma que el sector público. En octubre y noviembre se desarrolló una discusión más estructural sobre la llamada “escala de compensaciones”, orientada a reducir inequidades internas, ordenar funciones equivalentes y diseñar un modelo gradual y sostenible para personal profesional, técnico, administrativo y auxiliar.

Como culminación de este trabajo, en noviembre el Consejo aprobó la Escala de Remuneraciones del personal de colaboración. La materia se vinculó además a discusiones sobre asignaciones permanentes, asignaciones de responsabilidad, asignaciones de ajuste y eventuales trayectorias futuras de implementación. En paralelo, durante diciembre el Consejo continuó revisando el impacto del reajuste sector público en el presupuesto institucional 2025.

4.4. DESARROLLO ACADÉMICO, POSTGRADO Y ESPECIALIDADES

El Consejo también conoció antecedentes relevantes del desarrollo académico institucional. En mayo se presentó información sobre la Dirección de Postgrado, los programas de doctorado y magíster, las trayectorias de articulación entre pregrado y posgrado, y las especialidades médicas de la Universidad.

En julio el Consejo aprobó la Especialidad Médica en Medicina Interna, complementando el avance que la institución venía desarrollando en el ámbito de formación clínica y relación con el Hospital Regional. Junto con ello, a lo largo del año se monitoreó el proceso de matrícula 2024 y las proyecciones de crecimiento académico, especialmente en carreras de pedagogía, ciencias, matemáticas y en la expansión de la oferta de especialización.

De esta forma, las discusiones del órgano colegiado muestran una preocupación constante por compatibilizar expansión académica con restricciones de infraestructura, sostenibilidad presupuestaria y posicionamiento regional de esta Casa de Estudios Superiores.

4.5. INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO

En el desarrollo del trabajo del órgano colegiado, se conocieron y debatieron diversas iniciativas de infraestructura y crecimiento físico. En las cuentas rectorales se informó sobre el proyecto Campus Rengo, sus desafíos de financiamiento y aspectos jurídicos asociados al terreno. También se hizo seguimiento a dificultades del Hospital Regional, a la necesidad

de mayor espacio institucional y a oportunidades de expansión en otras comunas, como Pichilemu.

Un hito especialmente relevante se produjo en noviembre, cuando el Consejo aprobó una reitemización parcial del presupuesto para habilitar la compra de un inmueble frente a la sede Mujica. En esta materia, el Consejo actuó no solo como órgano de autorización financiera, sino también como instancia de evaluación sobre oportunidad, rapidez de ejecución, valor estratégico de la adquisición y resguardo de los demás compromisos de infraestructura ya programados.

4.6. POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

El referido Consejo tomó conocimiento de una agenda externa activa de la Rectoría y del equipo directivo, a saber: participación en CUECH, CRUCH y AUR; reuniones con la Dirección de Presupuestos y Subsecretaría de Educación Superior; vínculos con ministerios; avances en educación continua; lanzamiento de la primera revista científica de la Universidad; participación en Congreso Futuro, Expo Minería, jornadas globales con instituciones extranjeras, y fortalecimiento de redes territoriales. En julio, además, el Consejo aprobó la incorporación de la UOH a UES TV, red de televisión de universidades estatales, entendida como una herramienta de posicionamiento institucional, vinculación pública y difusión del quehacer universitario en clave estatal y regional.

5. ACUERDOS ADOPTADOS

FECHA / SESIÓN	MATERIA	DECISIÓN ADOPTADA
26-03-2024 Sesión N.º 43	Ajuste de requisitos para títulos y grados extranjeros en cargos de planta directiva y académica	Aprobado
12-07-2024 Extraordinaria	Condiciones de empréstito	Aprobado
12-07-2024 Extraordinaria	Estados financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario.	Aprobado
30-07-2024 Sesión N.º 45	Asignación de movilización	Aprobado
30-07-2024 Sesión N.º 45	Incorporación a UES TV	Aprobado
08-10-2024 Sesión N.º 46	Política Presupuestaria Anual 2025	Aprobado

12-11-2024 Sesión N.º 47	Escala de Remuneraciones (personal de colaboración)	Aprobado
12-11-2024 Sesión N.º 47	Reitemización parcial del presupuesto	Aprobado
10-12-2024 Extraordinaria	Tribunal Electoral (ratificación de integrantes)	Aprobado
17-12-2024 Extraordinaria	Presupuesto Institucional 2025	Aprobado
17-12-2024 Extraordinaria	Modificación presupuestaria 2024	Aprobado

6. CONSIDERACIONES FINALES

A partir de las actas revisadas, es posible concluir que el Consejo Superior desarrolló en 2024 una agenda de conducción altamente orientada al ordenamiento institucional. El año comenzó con una preocupación por admisión, matrícula, planta de personal y desarrollo académico; hacia mediados de año se acentuó la atención sobre liquidez, estados financieros y ejecución presupuestaria; y durante el último trimestre el foco principal se trasladó al ciclo presupuestario 2025, a la reorganización de la estructura de compensaciones y a decisiones patrimoniales e infraestructurales de corto y mediano plazo.

La intensidad de las sesiones extraordinarias de diciembre evidencia que la Universidad llegó al cierre del año con una agenda exigente de toma de decisiones, pero también con una mayor capacidad de sistematizar sus ingresos, proyectar gastos, transparentar criterios de formulación y articular el presupuesto con metas de crecimiento y con exigencias del próximo proceso de acreditación institucional. En ese marco, el Consejo Superior cumplió una función decisiva en la validación de instrumentos de gobernanza financiera, en la adopción de definiciones sobre personas y estructura institucional, y en el resguardo de la viabilidad operativa del proyecto institucional universitario.




CARLOS YÁÑEZ ORELLANA
SECRETARIO GENERAL (S)